

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE DICIEMBRE DE 2022

Conforme a lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las 10:38 horas del día 12 de diciembre del año 2022, damos inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, que se celebra de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

- El presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 1** del orden del día, correspondiente al pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.

1. Alfonso Jesús Martínez Alcázar	Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo
2. Susan Melissa Vásquez Pérez	Síndica Municipal
3. Jessica Raquel Cruz Farías	Regidora
4. Huber Hugo Servín Chávez	Regidor
5. Alejandro González Martínez	Regidor
6. Sergio Sidney Moreno Vargas	En representación de la Regidora Minerva Bautista Gómez
7. Rodrigo Luengo Salivie	Regidor
8. Zabel Cristina Pineda Antúnez	Vocal ciudadana (Por las organizaciones de la sociedad civil)
9. Gregorio Roberto Ramírez Delgado	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
10. Jorge Arturo Casar Aldrete	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
11. Alberto Herrejón Abud	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE DICIEMBRE DE 2022

12. Jesús Ismael Hernández García	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
13. Margarita Cano Villalón	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)
14. Luisa Estela León Marín	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)
15. Raúl Coria Tinoco	Vocal Ciudadano (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
16. María del Carmen López Herrejón	Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo
17. Joanna Margarita Moreno Manzo	Secretaria Técnica del Consejo Directivo

Una vez hecho el pase de lista se informa que de conformidad con el artículo 30, fracción IV inciso a) del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, existe quórum legal para sesionar.

- El presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 2**, por lo que la secretaria procede a la lectura del orden del día.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia mediante el cual se da el Visto Bueno al proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2022 – 2041 para que sea puesto consideración del Cabildo de Morelia, para que se autorice la publicación del anuncio público del inicio, periodo, mecanismos y calendario de la consulta pública.
- 4.- Clausura de la sesión.

Puntualizando que, por tratarse de una sesión extraordinaria, solo se tratarán los asuntos que están listados en el orden del día.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE DICIEMBRE DE 2022

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- El presidente solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 3** del orden del día, que consiste en la presentación y en su caso aprobación del Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia mediante el cual se da el Visto Bueno al proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2022 – 2041 para que sea puesto consideración del Cabildo de Morelia, para que se autorice la publicación del anuncio público del inicio, periodo, mecanismos y calendario de la consulta pública.

Una vez concluida la presentación y sin más participaciones al respecto, el presidente solicita a la secretaria, someter a votación la aprobación del Acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia mediante el cual se da el Visto Bueno al proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2022 – 2041 para que sea puesto consideración del Cabildo de Morelia, para que se autorice la publicación del anuncio público del inicio, periodo, mecanismos y calendario de la consulta pública.

Se aprueba por unanimidad.

Antes de terminar el desahogo del punto número 3 del orden del día, el presidente manifiesta, que para la validez inmediata **del Acuerdo es necesario aprobar el contenido del acta**, por lo que solicita a la secretaria ponga a consideración del Consejo Directivo aprobar el contenido del acta de la presente sesión y se circule para ser firmada.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 4: El presidente en desahogo del último punto del orden del día referente a la clausura de la sesión y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:23 horas, del día de su inicio, da por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.



Página 3/5



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE DICIEMBRE DE 2022

 Alfonso Jesús Martínez Alcázar Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo	 Susan Melissa Vásquez Pérez Síndica Municipal
 Jessica Raquel Cruz Farías Regidora	 Alejandro González Martínez Regidor
 Huber Hugo Servín Chávez Regidor	 Sergio Sidney Moreno Vargas En representación de la Regidora Minerva Bautista Gómez
 Rodrigo Luengo Salvie Regidor	 Alberto Herrejón Abud Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
 Gregorio Roberto Ramírez Delgado Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)	 Margarita Cano Villalón Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
12 DE DICIEMBRE DE 2022

 <p>Jorge Arturo Casar Aldrete Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)</p>	 <p>Raúl Coria Tinoco Vocal Ciudadano (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)</p>
 <p>Jesús Ismael Hernández García Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)</p>	 <p>Luisa Estela León Marín Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)</p>
<p>María del Carmen López Herrejón Contralora Municipal y Comisaria del Consejo Directivo</p>	 <p>Zabel Cristina Pineda Antúnez Vocal ciudadana (Por las organizaciones de la sociedad civil)</p>
 <p>Joanna Margarita Moreno Manzo Secretaria Técnica del Consejo Directivo</p>	